



Comisión Permanente

Acta número: 209
Fecha: 18/enero/2018.
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.
Secretario: Diputado Federico Madrazo Rojas.
Inicio: 11:35 Horas.
Instalación: 11:37 Horas.
Clausura: 11:56 Horas.
Asistencia: 6 diputados.
Cita próxima: 25/enero/2018. Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien para el desarrollo de la sesión, nombró al Diputado Federico Madrazo Rojas, como Secretario, ante la ausencia del Diputado José Manuel Lizárraga Pérez. Seguidamente, el Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, a solicitud de la Presidencia, pasó lista de asistencia e informó, que existía quorum con cinco integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Federico Madrazo Rojas, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López. Encontrándose presentes las diputadas suplentes Ana Luisa Castellanos Hernández y Gloria Herrera; así como la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, integrante de la Legislatura.



Comisión Permanente

Inmediatamente el Diputado Presidente señaló que se justificaba la inasistencia del Diputado Manuel Andrade Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con treinta y siete minutos, del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 11 de enero de 2018. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las comisiones ordinarias de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, y de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Segunda Legislatura, a establecer de manera conjunta, una mesa para la reactivación económica de Tabasco, con el objetivo de recibir e intercambiar análisis, planteamientos, iniciativas y opiniones, de instituciones del gobierno estatal, de los 17 ayuntamientos, y de las cámaras empresariales, para lograr preservar los empleos, y evitar el cierre de empresas en nuestra entidad; que presenta el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de



Comisión Permanente

la Vega Asmitia, Federico Madrazo Rojas, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 11 de enero de 2018, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano colegiado; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente e informó que había resultado aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Federico Madrazo Rojas, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 11 de enero de 2018, solicitando al Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 11 de enero de 2018, la cual resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Federico Madrazo Rojas, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López.



Comisión Permanente

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 11 de enero de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, se integró a los trabajos el Diputado Martín Palacios Calderón.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Federico Madrazo Rojas, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Informe de actividades legislativas que en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta el Diputado Charles Méndez Sánchez, integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura. 2.- Circular signada por el Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante la cual comunica la integración y presidencias de las salas de los sistemas Tradicional y de Oralidad, y de Ejecución de Sanciones y Oralidad, del citado órgano jurisdiccional. 3.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual envían Acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo, por el que, se exhorta a los congresos de las entidades federativas a privilegiar la asignación de recursos en los presupuestos de egresos correspondientes, destinados a las políticas públicas de prevención de enfermedades mentales. 4.- Oficio enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remiten Acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo, por el que, se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas para que emprendan las medidas legislativas necesarias a fin de armonizar sus ordenamientos jurídicos, con los más altos estándares en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad. 5.- Oficio remitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual envían Acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo, en el que se aprobó enviar al H. Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto para reformar el Artículo 27, fracción VI, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 6.- Oficio remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el



Comisión Permanente

cual envían Acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo, por el que, se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que en la determinación y clasificación de las tarifas de energía eléctrica en la República Mexicana, se establezca como referencia primordial la sensación térmica de cada localidad. 7.- Oficio enviado por el H. Congreso del Estado de Veracruz, mediante el cual remiten Acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo, por el que se exhorta, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que conmine a la Auditoría Superior de la Federación para que, las observaciones que formule el citado órgano fiscalizador a la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), tengan consecuencias legales y administrativas, estableciendo sanciones y denuncias para quienes causen daño a la hacienda pública; al Titular de la citada dependencia federal, para que cumpla con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, en el establecimiento de mecanismos de supervisión, control y seguimiento; y a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de la SAGARPA, para que vigile que los recursos públicos se apliquen correctamente. 8.- Circular remitida por el H. Congreso del Estado de Querétaro, mediante la cual envían Acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el presupuesto de egresos 2018, asigne mayores recursos a los sectores agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación. 9.- Oficio enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual comunican la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. 10.- Escritos dirigidos al Gobernador del Estado, firmados por las ciudadanas Lilia Peralta Chablé y Leticia Reyes Gerónimo, trabajadoras del Hospital General de la Villa Benito Juárez García, del Municipio de Macuspana, Tabasco, mediante el cual solicitan su intervención, para que sean basificadas en su centro de trabajo.

Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, se integró a los trabajos el Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que el trámite que recaía a los comunicados y correspondencia recibida es el siguiente: Respecto al



Comisión Permanente

informe de actividades legislativas presentado por el Diputado Charles Méndez Sánchez; en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruyó a la Secretaría General, fuera publicado en la página de internet de este H. Congreso. Los acuerdos enviados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y por los honorables congresos de los estados de Michoacán, Guerrero, Veracruz y Querétaro, se turnaron respectivamente a las comisiones ordinarias de Hacienda y Finanzas; de Derechos Humanos; de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; y de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para su conocimiento. En relación con la circular y el oficio, enviados por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y por el H. Congreso del Estado de Querétaro, se instruyó enviar los acuses correspondientes. Las copias de los escritos dirigidos al Gobernador del Estado, firmados por las ciudadanas Lilia Peralta Chablé y Leticia Reyes Gerónimo, se turnaron a la Dirección de Atención Ciudadana, Gestoría y Quejas, de este Congreso para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a las solicitantes el trámite dado a los mismos.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que diera lectura a una síntesis de una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la palabra manifestó: Con el permiso de la Comisión Permanente, compañeros diputados y diputadas de esta Sexagésima Segunda Legislatura, medios de comunicación que nos honran con su presencia. A continuación, leeré un breve resumen de la proposición con Punto de Acuerdo por el que se convoca a la creación de una mesa por la reactivación económica de Tabasco. Para nadie es ajeno que vivimos una crisis en materia económica, de empleo y de seguridad. Por un lado, sabemos todos existen factores externos, como por ejemplo, la caída de los precios del petróleo a nivel mundial, los cuales claro está, se encuentran fuera de todo alcance y control tanto del Gobierno Federal, y por supuesto, del Gobierno del Estado. Sin embargo, también tenemos



Comisión Permanente

todos claros que existen factores de carácter interno, los cuales, pueden ser manejados y se encuentran dentro del alcance, manejo y contención dentro de las instituciones de gobierno, los cuales, en este sentido consideramos, no han sido operados con los mejores resultados y dando los objetivos y resultados positivos a la población. En este sentido el pasado jueves 11 de enero presenté una iniciativa para abonar a generar condiciones para la reactivación de la economía y la preservación del empleo en nuestro Estado para este 2018. Propuse eliminar de manera temporal la obligación del pago del impuesto sobre la nómina en este ejercicio fiscal. Tenemos claro, que probablemente esta medida no vendría a resolver el fondo de los problemas que en Tabasco existe en materia de empleo. Pero también tenemos la certeza que esta medida aquí propuesta vendrá a aminorar los efectos que sobre nuestra de por sí, ya frágil economía, que en estos momentos estamos teniendo, estamos buscando reencausar y dar viabilidad a un planteamiento y a una iniciativa que pueda ser mejorada, que pueda ser atendida para traer mejores resultados. Esta iniciativa busca por un lado tener los reclamos de muchos inversionistas y empresario, y por otro buscar también desde luego la satisfacción y hacer eco y tener mejores resultados en la administración pública. En este sentido sabemos que se requiere de muchísimas más propuestas y de muchos enfoques para lograr dar resultados a la ciudadanía, pero sobre todo tenemos claro que de no hacer nada esta situación que hoy estamos viviendo en el Estado va a empeorar, de no hacer nada vamos a continuar con los despidos masivos, vamos a continuar con los cierres de empresa y vamos a continuar con la falta de circulante que se vive en nuestra entidad. En este sentido, en este caso que de no hacer nada seguiremos simplemente a como hoy estamos en nuestra entidad. En este sentido propongo que desde el Congreso conozcamos la visión, enfoque e iniciativas alternas que puedan originarse por diferentes áreas del gobierno estatal, por los ayuntamientos, por las cámaras empresariales. De tal suerte, que desde el Congreso del Estado convoquemos abierta y públicamente a una mesa por la reactivación económica de Tabasco; esto con el fin de intercambiar como lo he venido diciendo propuestas y planteamientos de manera interinstitucional y plural con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico y Secretaría de Finanzas, acompañada con los gobiernos municipales, y cámaras empresariales, además académicos, y ciudadanos interesados podamos contribuir con acciones específicas que



Comisión Permanente

ayuden a la reactivación económica del Estado. Convencido que los esfuerzos y decisiones conjuntas serán de gran utilidad social para trazar soluciones o alternativas que permitan salvaguardar los empleos y evitar el cierre de más empresas en Tabasco. Definitivamente la peor de las decisiones en tiempos de crisis es la de permanecer inerte; y no hacer nada, en consecuencia consideramos que es momento de poner manos a la obra proponiendo en conjunto, buscando alternativas y actuando. Propongo desde esta soberanía que seamos más activos, que seamos más propositivos, que abramos las puertas, para escuchar a otros sectores, del cómo ésta situación pudiese ser atendida de la mejor manera. En este sentido propongo un Punto de Acuerdo en donde se exhorta a las comisiones ordinarias de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico y de Hacienda y Finanzas, de la LXII Legislatura a establecer de manera conjunta, una mesa para la reactivación económica de Tabasco, con el objetivo de poder recibir e intercambiar análisis, planteamientos, iniciativas y opiniones de instituciones de gobierno estatal, los 17 ayuntamientos, las cámaras empresariales y académicos para lograr preservar lo más importante que tenemos que es el empleo y el cese de cierre de empresas en nuestra entidad. Sin duda alguna, estamos convencidos en el Partido Verde que Tabasco requiere de todas las voces. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turna a las comisiones ordinarias de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; y de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Presidencia. No anotándose para hacer uso de la palabra ninguna Diputada o Diputado.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría General



Comisión Permanente

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, y citó para la próxima, la cual se verificará el día veinticinco de enero del presente año, a las once horas en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE.**

**DIP. FEDERICO MADRAZO ROJAS
SECRETARIO.**